



- En el INAI estamos trabajando en que el ciudadano se empodere, pregunte y conozca sobre compras, licitaciones y el ejercicio de los recursos públicos: Norma Julieta del Río Venegas
- Junto a representantes de UNODC en México y la USAID, la Comisionada participó en la Visita in situ a Jalisco del Tercer ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México
- El mecanismo busca fortalecer la operación, los programas y el marco normativo anticorrupción en las entidades federativas

EMPODERAR A LA CIUDADANÍA, CONDICIÓN PARA AVANZAR EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: DEL RÍO VENEGAS

Si no se empodera a la ciudadanía con información oportuna sobre el ejercicio de los recursos públicos, no habrá manera de avanzar en el combate a la corrupción, un fenómeno que afecta lo público y daña a la sociedad, advirtió la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta de Río Venegas**.

“En el INAI estamos trabajando en esa línea, que el ciudadano se empodere, que pregunte, que conozca, que se entere de compras, de licitaciones y de todo el ejercicio de los recursos públicos, a través de mecanismos como la Plataforma Nacional de Transparencia”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En representación del Pleno del INAI, Del Río Venegas participó en la Visita in situ a Jalisco del Tercer ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México, diseñado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en México, cuyo fin es fortalecer la operación, los programas y el marco normativo anticorrupción en las entidades federativas.

Consiste en evaluar la manera en que los estados de la República han aplicado los artículos 9, 10 y 33 de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) relativos a contratación pública, información pública y protección de denunciantes, respectivamente.

La Comisionada Del Río destacó que en la implementación de dicho mecanismo participa no solo el INAI, sino todos los organismos garantes de las entidades federativas que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, junto a otras instituciones públicas de todo el país.

En su intervención, **Kristian Holge**, representante de UNODC en México, resaltó que el proyecto se basa en cuatro componentes principales: el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones en materia de conflictos de interés; el empoderamiento de la ciudadanía; la concentración de esfuerzos de combate a la corrupción del sector privado, y la revisión entre pares.

“Este ejercicio es innovador al ser México el primer país en el mundo, en el que se está aplicando o replicando el mecanismo de revisión de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción a nivel local. Este proyecto surgió de la recomendación que se le hizo a México de asegurar la aplicación de la Convención en todos los niveles del Estado”, detalló.

A su vez, **Bruce Abrams**, Director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) Misión en México, celebró la ejecución del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, mismo que es fuente de intercambio de buenas prácticas de combate a la corrupción entre los estados e incluso la federación.

“Desde USAID, nos complace apoyar la implementación de este mecanismo de revisión. Reconocemos en USAID el esfuerzo que la UNODC ha hecho con la implementación de la Convención de la ONU contra la corrupción; este esfuerzo nos ayuda a consolidar y promover mejores prácticas en transparencia integridad y rendición de cuentas”, expuso.

En su mensaje, **Jorge Alberto Alatorre Flores**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), llamó a pasar de las “tres F a las tres R”, es decir, de hacer foros, fotos y firmas sobre temas previamente discutidos, a las “tres R”: resultados, rendición de cuentas y la difusión de un relato con lo realizado.

“Es muy importante generar una narrativa que nos permita comunicarle al amplio público qué es efectivamente lo que estamos haciendo y por qué lo que se encuentra aquí plasmado puede después verse aterrizado en circunstancias, políticas y cambios que efectivamente impactan su vida diaria”, puntualizó.

En su oportunidad, **Salvador Romero Espinosa**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), defendió la labor de los institutos de transparencia, que dijo ayudan a visibilizar actos de corrupción, contrario a lo que dicen sus detractores, que insisten en su desaparición.

Por otra parte, alertó que, en los últimos 20 años, “se han generado muchas malas prácticas en materia de transparencia, que incluyen ocultar información, a pesar de transparentarla (...) entonces eso ha permitido que a pesar de que en teoría hay mucha transparencia, en la práctica se sigue ocultando información clave para combatir la corrupción, y una de las formas de ocultarla, por ejemplo, pues es publicando en formatos inaccesibles para la gente”.

En el acto inaugural participaron también **Luz María Guzmán**, Coordinadora del Proyecto Anticorrupción de UNODC en México; **David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación; **Roberto Moreno**, Titular de la Unidad de Riegos y Política Pública del Secretariado Ejecutivo del SNA; **Nancy García Vázquez**, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Jalisco, y **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**, Auditor Superior del Estado de Jalisco.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)